



Inauguran taller para la elaboración de la Guía de orientación sexual, identidad y expresión de género en la legislación

Boletín No. 6766

- Fue organizado por el CESOP y el CEDIP de la Cámara de Diputados

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), de la Cámara de Diputados, organizaron el taller para la elaboración de la Guía de orientación sexual, identidad y expresión de género en la legislación.

Al inaugurar el taller, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) dijo que la finalidad es lograr consensos y que las opiniones de ambos centros sean más apegadas a lo que necesita la comunidad LGBTTTIQ+, “que requiere cambios en la legislación para que su vida mejore”.

La diputada mencionó que hay iniciativas a las que no se ponen los mismos obstáculos que a las que abordan temas de la diversidad. Hay un rasero diferente para cada cosa y un contexto adverso, subrayó; “leyes que no nos protegen, opiniones de los centros de estudio que no ayudan a que avance la legislación y una Constitución en la que ni siquiera existe el término orientación sexual, identidad o expresión de género”.

Destacó que la Guía será una pauta para las y los legisladores que llegarán al Congreso de la Unión a dar la batalla en pro de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, porque “afuera seguiremos padeciendo el embate del odio y la discriminación”.

Por su parte, la diputada María Fernanda Félix Fregoso (MC) afirmó que es necesario educar y enseñar a las personas sobre las diferencias entre identidad de género, orientación sexual y expresión de género “porque se confunden y, por miedo a preguntar, se equivocan”.

Subrayó la importancia de crear conciencia y conocimiento en la Legislatura, el personal de la Cámara y la sociedad en general. “Vimos mucho discurso de odio e ignorancia en temas como ECOSIG (terapias de conversión), identidad de género, agresiones a compañeras por el desconocimiento.



Explicó que hay conceptos que no se conocen ni se comprenden, y esta Guía dará una idea clara para darles el tratamiento adecuado y legislar en favor de estas personas, en esta y muchas legislaturas más para mejorar el marco jurídico en la materia.

La directora general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Ana Gabriela Núñez Pérez, aseguró que la Guía es una herramienta para crear y revisar leyes inclusivas y respetuosas de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad y expresión de género.

Esto promoverá la justicia social y fortalecerá el tejido social, al fomentar una sociedad más cohesiva y respetuosa, con una legislación que incluya todos los términos y “despegarnos del concepto de una legislación binaria para incluir estas cuestiones”. Añadió que se espera presentar este material antes de que termine la Legislatura para que sea más fácil generar propuestas en favor de las personas LGTBTTIQ+.

La idea, agregó, es profundizar el conocimiento de la identidad de género, de la comunidad de la diversidad sexual y dejar sentadas las bases para que cuando las, los y les diputades presenten iniciativas sea en apego a estos términos y trabajar todo el proceso legislativo en función de ello.

La directora general del CEDIP, Hasuba Villa Bedolla, destacó que es necesario hablar con responsabilidad y conocimiento sobre temas como orientación sexual, identidad y expresión de género “y acercarse con cautela a estos temas, porque no tenemos herramientas suficientes para abordar con certeza las múltiples dimensiones que contiene la terminología”.

Manifestó que esta Guía será una herramienta innovadora y un documento de consulta que abonará al fortalecimiento de la tarea legislativa. Añadió que se debe pugnar para que la orientación sexual y la identidad y expresión de género se traten como elementos transversales de la legislación. Se pronunció para que esta Guía permita dar un paso más hacia el pleno respeto de los derechos de todas las personas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/06/2024

LEGISLATIVO

